



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo del Ministerio de Salud o el organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para el efectivo y urgente pago de haberes atrasados a los docentes de la Escuela Superior de Enfermería de Reconquista, Departamento General Obligado.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

La Tecnicatura Superior en Enfermería es una formación técnico profesional de 3 años de duración; se imparte en las sedes de Rosario, Venado Tuerto, Cañada De Gómez, Rafaela, Santa Fe, San Jorge, Reconquista y Vera de la Escuela Superior de Enfermería.

En la Escuela de Enfermería de Reconquista desempeñan sus tareas 47 docentes que se encuentran contratados, 3 interinos, más agentes que ocupan funciones de Vicedirección y Dirección sin los cargos correspondientes. Además, comprende al personal administrativo y de servicios generales.

Durante los últimos meses el personal de la Escuela de Enfermería no ha cobrado los sueldos correspondientes a las tareas desempeñadas, dificultando la continuidad de la actividad docente y el funcionamiento de la escuela. Si bien en este caso no se han realizado paros como en otros puntos de la provincia, se han iniciado los reclamos correspondientes sin obtener respuestas concretas de parte de las autoridades ministeriales.

Con el correr de las semanas, y la inexistencia de una propuesta formal, alumnos de toda la región que concurren regularmente a cursar esta carrera a Reconquista pierden horas de dictado de clases, dificultando la continuidad educativa.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial